

ESTAFETA DE SAN SEBASTIAN.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

AMÉRICA

MEXICO, 15 de octubre. — Por extraordinario venido ayer de Chilpancingo se sabe que habiéndose acercado Alvarez á Acapulco, los habitantes se embarcaron en los buques que allí habia, con direccion á los puertos de los Estados de Jalisco y Oajaca, habiendo recogido al Sr. Cura y llevándose los vasos sagrados, ornamentos y reliquias de su parroquia. Se embarcaron tambien los Sres. general Berdejo y coronel Barbabosa, y la tropa capituló pactando que se le permitiera retirarse á Chilpancingo con sus armas y bagages.

En el camino se le presentó Guerrero y exortó á los soldados á que abrazasen su partido: estos se reusaron unánimemente, en términos de no haber habido uno solo que se les agregase, y entonces enfadado, faltando á la fe de la capitulacion, los hizo desarmar y desnudar, en cuyos términos continuaron su camino. El general Bravo continuaba dictando las mas acertadas providencias para reunir un cuerpo respetable de tropas, á lo que coadyuba eficazmente la decision de todos aquellos habitantes. (*Redactor de N. York*).

BELGICA

BRUSELAS, 12 de febrero. — Protocolo firmado en Londres el 7 de febrero. Protocolo n.º 15 de la conferencia tenida en Foreign-office el 7 de febrero. « Presentes los plenipotenciarios de Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia y Rusia.

« El plenipotenciario de Francia ha dado principio á la conferencia por una declaracion, en que manifestaba que el gobierno de S. M. el rey de los franceses, miraba como una consecuencia del tenor del protocolo n.º 11 de 20 de enero de 1831, la resolucion anunciada anteriormente por el rey de renunciar la soberania de la Bélgica para el duque de Nemours, en caso que le fuese ofrecida por el congreso de Bruselas; y que informado S. M. el rey de los franceses que iba efectivamente á verificarse la oferta, habia encargado á su plenipotenciario de reiterar con este motivo sus precedentes declaraciones que son invariables.

« Los plenipotenciarios han decidido que esta comunicacion fuese consignada en el presente protocolo; y en seguida han tomado en consideracion el caso, en que se hiciese la misma oferta de soberania al duque de Leuchtemberg.

« Habiendo reconocido unánimemente que esta eleccion no se conformaria á los principios establecidos en el protocolo n.º 12 de 27 de enero de 1831, en que se expresa que el soberano de Bélgica debe necesariamente corresponder á los principios de existencia de este mismo pais, y satisfacer por su posicion personal á la seguridad de los estados vecinos, los plenipotenciarios han decidido, que si la soberania de la Bélgica se ofreciese por el congreso de Bruselas al duque de Leuchtemberg, y este principe la aceptase, no seria reconocido por ninguna de las cinco cortes. » Firmado Esterhazi, Wesseberg, Talleyrand, Palmerston, Bulow y Lieven. (*Gaceta de Francia*)

FRANCIA.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion del 8 de febrero. — Continúa la discusion sobre la ley municipal. Se discute el artículo 11, que trata de los electores del concejo municipal. Los oradores de la extrema pidieron el derecho de eleccion para todos los ciudadanos, ó que á lo ménos se extendiese á mayor número de individuos.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion del 9 de febrero. — El ministro de la guerra presenta un proyecto de ley relativo á la expropiacion por causa de utilidad pública para construir fortificaciones. Continúa la discusion sobre la ley municipal, que es muy acalorada á causa de algunas personalidades entre M. Dupin mayor y algunos diputados de la izquierda. Se desechan algunas enmiendas.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion del 10 de febrero. — Continúa la discusion sobre la ley municipal. Se adopta el primer párrafo del artículo 11. « Son llamados á la asamblea de electores comunales 1.º los ciudadanos que contribuyan mas directamente en el registro del pueblo, de edad de 21 años cumplidos, en las proporciones siguientes: en los pueblos que no pasen de 1000 almas, un número igual al décimo de la poblacion: en los que tengan desde 1000 hasta 5000, se aumentarán 5 por cada 100 habitantes de exceso: en los que tengan de 5000 hasta 15000, se aumentarán 4 por cada 100 habitantes de exceso. » Empieza la discusion sobre el párrafo 2.º del mismo artículo 11.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion del 11 de febrero. — M. Lafitte, ministro de hacienda, presenta el presupuesto de 1831. El ordinario de gastos se valúa en 958 millones y el de entradas en 973. Para cubrir los gastos extraordinarios, que ascenderán á 219,773,700 fr., pide un crédito facultativo de 200 millones sobre el producto de los bosques del estado. El presupuesto total asciende á 1,177,151,035 fr.

En justificacion de los gastos extraordinarios, dice: « en medio de las agitaciones de Europa, la Francia teniendo que mantener su independencia, y quizá hacer que se respeten sus principios políticos, ha debido prepararse no ha provocar la guerra, sino á defen-

derse enérgicamente en caso que lo exigiesen su seguridad y su honor. Se ha preparado á la guerra, pero con el deseo sincero y profundo de la paz. Quiere la paz, porque una guerra, ó de principios ó de territorio, causaria la conflagracion universal: pero no la quiere, sino en cuanto sea compatible con su grandeza y dignidad. — El tratado de 1814 fué una desgracia, pero no una humillacion. Lo seria, si fuésemos dependientes de alguna potencia: pero la Francia ha sabido hacerse respetar, impidiendo que entrasen tropas extranjeras en el territorio belga. Queremos evitar la guerra... pero si á nuestro pesar somos provocados á una nueva lid, nos aprovechariamos de nuestras ventajas, y un aumento de territorio no seria entonces sino la indemnizacion de nuestros esfuerzos y sacrificios. Tal es la política de la Francia: renuncia á su engrandecimiento por no turbar la paz del mundo... Para que este sistema de moderacion no sea reprehensible, debemos prepararnos á la guerra si fuese necesaria: los tiempos de negociaciones lo son tambien de preparativos. » Enumera despues los gastos hechos ó que han de hacerse para organizar el ejército.

Continúa la discusion sobre la ley municipal. Se aprueba el 2.º párrafo del artículo 11, en el cual se incluyen los electores adjuntos del concejo municipal, y son los siguientes: los individuos de los tribunales, sus suplentes, los jueces de paz, los individuos de los concejos de hombres buenos, los de los consulados de comercio y comisiones administrativas de hospicios: los oficiales de la guardia nacional, los doctores de una ó muchas facultades despues de tres años de domicilio real en el pueblo: los abogados inscriptos en el cuadro, los procuradores cerca de los tribunales, los notarios, los licenciados en una de las facultades de derecho, medicina, literatura, los encargados de la enseñanza en la facultad en que han tomado el grado de licencia, todos despues de cinco años de servicio y de domicilio real en el pueblo: los miembros y correspondientes del instituto y de las sociedades sábias instituidas y autorizadas por una ley: los oficiales de tierra y mar que gocen de pension de retiro 600 fr. por lo menos.

CAMARA DE LOS PARES. — Sesion del 11 de febrero. — Se aprueba la ley sobre la composicion de los tribunales de Asisas, adoptada ya en otra cámara: pero se reforma el artículo de la pluralidad del jurado para la condenacion, que, segun la resolucion de la cámara de los pares, basta que pase de 7 votos.

ESPAÑA

MADRID, 14 de febrero. — SS. MM. y su augusta hija, igualmente que los Sermos. Srés. Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

Anoche se recibió por extraordinario la plausible noticia de haber sido elegido Sumo Pontífice el día 2 del corriente á la una y media de la tarde el Emmo. Sr. Cardenal Mauro Capellari, habiendo tomado el nombre de Gregorio XVI. Fué creado cardenal por la Santidad de Leon XII en 15 de setiembre de 1826 y tiene en el día 65 años cumplidos.

Ayer llegaron á esta capital el Sr. D. Alejandro Aguado, marques de las Marismas del Guadalquivir, banquero de la corte de España en Paris, y el célebre compositor Rossini. Ambos asistieron anoche al teatro de la Cruz, en que se representaba la ópera del Barbero de Sevilla que tanto agrada siempre y que con tanto acierto desempeña la compañía de cantado de esta heroica capital. El Sr. Aguado ha tenido hoy el alto honor de besar la mano á S. M.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha comunicado al intendente general del ejército con fecha 16 de diciembre la Real orden siguiente. — Enterado el rey nuestro Señor del expediente promovido en las oficinas del ejército de Castilla la Vieja por el presbítero Don Francisco Salazar, coronel de caballeria que fué en la guerra de la independencia, sobre que se le continúe abonando el sueldo de coronel vivo y efectivo de dicha arma que se le concedió por Real orden de 27 de febrero de 1815, y V. S. remitió á este ministerio de mi cargo con su oficio de 16 de marzo del año próximo pasado, solicitando se declare la clase á que corresponden los haberes que disfrutaban como militares, así el citado Don Francisco Salazar como D. José Lopez Sosoaga, comandante de tropas ligeras, y otros clérigos comprendidos en las nóminas de oficiales ilimitados; y teniendo al propio tiempo presente S. M. otros dos expedientes de análoga naturaleza, uno promovido por D. José Francisco de Eguia, beneficiado de la villa de Munguia, que me remitió el capitán general de Guipúzcoa en 9 de junio de dicho año de 1829, para que se le continuase abonando el sueldo de teniente de caballeria, que se le concedió por Real orden de 10 de noviembre de 1825, eximiéndole de presentar justificacion de revista, y se le declare como pension de guerra hasta obtener colocacion en la carrera eclesiástica; y finalmente el último á que dió margen el oficio de V. S. de 22 de abril de este año, solicitando se declare si en el caso de deber acreditarse el sueldo de capitán de caballeria ilimitado á D. Mariano Garaigorta, cura beneficiado en Orozco, se ha de verificar el abono como sueldo, ó como pension; y S. M. en vista de todo, tuvo por conveniente

oir el dictamen de su Consejo supremo de la Guerra, y conformándose con lo expuesto por dicho tribunal, se ha dignado resolver que á ninguno de los presbiteros que despues de haber servido en el ejército han vuelto á su primitiva carrera eclesiástica con señalamiento de algun sueldo mientras obtienen prebenda mas ventajosa, se les asista con mas cantidad que la misma pensión de retiro correspondiente al empleo militar que desempeñaron, en conformidad del nuevo reglamento de retiros de 3 de junio de 1828.

En el sorteo de la Real loteria primitiva celebrado en la tarde de hoy, han salido los números siguientes.

73. — 62. — 74. — 55. — 82.

CAMBIOS. Londres á tres meses $3\frac{7}{8}$ á 38. — Paris, 15 18 á 19 — Cadiz, par á $\frac{1}{4}$ d.º — Sevilla, par á $\frac{1}{4}$ b.º — Málaga, $\frac{3}{4}$ h.º — Valencia $\frac{1}{4}$ d.º — Alicante, $\frac{1}{4}$ d.º — Granada, par á $\frac{1}{4}$ id. — Zaragoza $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id. — Santander, $\frac{1}{4}$ b.º — Bilbao, $\frac{3}{4}$ id. — Barcelona, á pesos fuertes, par á $\frac{1}{4}$ b.º — Coruña 1 d.º — Santiago 1 id. — Descuento de letras 4 p.º al año.

FONDOS PUBLICOS.

Vales consolidados de 4 p.º á dinero. 29.

Vales no consolidados. 10.

Intereses y deuda sin interes. 5 dinero.

SAN JUAN DEL PUERTO (SEVILLA) enero 29. — Se dice que la audiencia territorial se ocupa en informar de orden del supremo consejo el expediente sobre establecer en esta villa un Alcalde mayor Letrado. Si esta providencia se verifica nos será sumamente sensible pues con solo tener presente que su población no llega á 300 vecinos de los cuales muchos pertenecen á la matrícula de marina, que están sumidos en la miseria por la cortedad de su término, el cual no alcanza á un tiro de fusil, desde la plaza en rededor de su campo, será bastante á conocer que no puede necesitar, ni sostener un Juez Letrado: en tiempos de abundancia le lvo y la evidencia de estas razones produjo su supresion. Un pueblo que no tiene ó que tiene poco caudal no necesita otras autoridades locales que sus Alcaldes ordinarios, y si á esto se agrega la absoluta falta de propios para cubrir sus cargas, mal podrá sufragar la dotacion de un empleado que frecuentemente puede abusar de sus atribuciones por la necesidad imperiosa de sostenerse. Seria de desear que se estableciesen mas bien los juzgados de partido, que á tan poca costa de los pueblos, tanta utilidad les podrian proporcionar, por cuyas razones son harto deseados en esta provincia.

AYAMONTE, enero 31. — Hace dos meses que el termómetro ha bajado rara vez de los 10 S. o, pero en cambio de esta dulce temperatura hemos sido victimas de circunstancias calamitosas. Muchos años hace no se conocian lluvias y vendabales tan fuertes y tenazmente repetidos; ha habido en estas costas diferentes naufragios: el anchuroso Guadiana, que pocas veces salió de su cauce, trajo una avenida tan considerable, que ha inundado y destruido todas las haciendas y sembrados de la proximidad de su margen, que son las principales de este término; los trabajos del campo se han interceptado por muchas semanas, y los del mar, que en esta sola época producen la subsistencia del pais con la pesca de las sardinias, cesaron absolutamente. De aquí ha nacido otra mayor angustia; los jornaleros del campo han bajado á la ciudad y los matriculados y pescadores se han reunido en ella, y hambrientos vagando en tropas por todas las calles de día y de noche pedian limosna, aunque con moderacion, de un modo imponente para los pocos propietarios que podian subministrarselas. Este estado de desorden solo tuvo término cuando aquellos á invitacion de la autoridad hicieron una subscripcion, á que no pudo ayudar ningun fondo público, y en ella se reunieron las muchas razones que eran diariamente necesarias para socorrer los necesitados y prohibir la postulación pública. Se distribuyó desde entonces una limosna de pan, harina y frígoles en la cantidad designada á cada ración, y se han erogado 13273 de estas. No ha habido clase que no experimente los gravísimos perjuicios de esta extraordinaria invernada; los pescadores, armadores y traficantes de saladura han visto pasar inutilmente la única época del año en que se proporcionan algunas utilidades para subsistir el tiempo que llaman muerto; los propietarios han sufrido en la arriada del Guadiana perjuicios del todo irreparables, y la clase comun, que depende de unos y otros, ha tenido que sostenerse á espensas de aquellos, sobre las circunstancias afflictivas que le rodean. La generosidad del gobierno sabrá compadecer estas desgraciadas familias, y esperamos que releve la población de alguna parte de sus contribuciones, pues de otro modo es difícil que puedan hacerse efectivas en un año para ella tan desastroso.

GORDONCILLO (PROVINCIA DE LEON) 18 de enero. — Acaba de ser preso un vandido, cuyas circunstancias son notables. Pendiente del brazo izquierdo traia constantemente una cayada, que no dejaba ni aun para comer en los mesones. Ningun viagero creia tener que temer de un hombre cuyo aspecto era de paz, y á quien por lo mismo dejaban aproximarse sin recelo; pero luego que se acercaba, echaba atras la capa con que cubria su hipócrita continente y con la seguridad que ofrece la sorpresa hacia uso de las armas que traia ocultas. Pocos dias antes de su captura habia dado un tiro á un infeliz maragato: y sin duda para mudar tantas formas como un proteo, llevaba, y le fueron recogidas hasta diez y ocho cartas de seguridad, todas en blanco, menos una. El celo y energia de la autoridad local en sorprenderle al primer aviso, y echarse sobre él estando cenando en el meson apesar de su cayada y sus armas, que no habia dejado, completándole la sumaria en poco mas de 24 horas, es digno de recomendarse á la consideracion pública.

(2)

BILBAO, 10 de febrero. — La mañana del 7 del corriente se presentó en casa de un capitalista de esta villa un desconocido, de edad como de 30 años, muy rubio, bastante hecho de cuerpo, cara algo flaca, talla regular, decentemente vestido, con capa azul, y que segun el eco y giro de su lenguaje parecia ser frances, con un papelito en qué llevaba anotados los nombres de varios indios, solicitando oro en cambio de moneda de plata, que suponía tener para facilitar, decia, su introduccion en Francia, á donde sus negocios le llamaban: el capitalista le manifestó que podria proporcionarle hasta cierta cantidad de bastante consideracion, y convenidos en el premio, el desconocido propuso que se podria contar desde luego. Verificada esta operacion sacó él mismo, papel y bramante que llevaba de prevencion, y despues de haber enrollado el oro, lo metió en un costalito, y se despidió del capitalista, diciéndole que lo entregase á su criado, con quien mandaria la plata y que para no equivocarse serviria de contraseña un sello insignificante que le dejaba: el capitalista esperó todo el dia al criado del desconocido, y viendo que aun no parecia la siguiente mañana, sospechó que pudo haber sido petardeado, y deshaciendo el paquete que creia contener su oro, se halló con unos rollos de plomo y varias monedas de cobre en su lugar: sin duda el desconocido aprovechándose de un momento de distraccion del capitalista, tuvo destreza para sustituir sin que este lo advirtiese, al paquete del oro, el otro de la misma figura, peso y tamaño de aquel, que traeria preparado: inmediatamente se puso en movimiento el robado para buscar al petardista, pero cuantas diligencias se han practicado desde entonces para averiguar quien sea este y la direccion que ha llevado, han sido hasta ahora infructuosas: es de presumir que se haya apresurado á ponerse en salvo en Francia; pero como tampoco seria extraño que intentase repetir sus rapiñas, me ha parecido conveniente, suplicar á Vmd. Sr. Redactor, se sirva insertar este articulo en uno de los primeros números de su apreciable periódico, para que los comerciantes y capitalistas vivan prevenidos contra las asechanzas de tan iniquos estafadores. — M. A.

ONATE, 7 de febrero. — D. Bernardo Gastañaga residente en esta villa acaba de dar un testimonio nada equivoco de valor y verdadera filantropía. Habiendo crecido prodijosamente el rio de este pueblo la tarde del 29 del pasado, su corriente impetuosa arrebató un niño de cuatro años, que indefectiblemente hubiera perecido sin la heroica resolucion del expresado Gastañaga, quien no obstante las disuaciones mas positivas y el riesgo eminente de perderse, se arrojó intrépido, y luchando largo espacio con el formidable impulso de un elemento embrabecido, evitó una muerte prematura y desastrosa, restituyendo al regazo de los padres aflijidos un niño que con el tiempo podrá ser el báculo de su vejez. Gastañaga fué voluntario en la division realista de Navarra bajo las órdenes del Sr. D. Juan Villanueva.

ARTICULO RECIBIDO.

MADRID, 4 de febrero de 1831. — Muy Señores míos. Tengan Vms. la bondad de insertar en su periódico los siguientes versos, alienos últimos de una musa falleciente, que quisiera yo fuesen la mejor de mis endebles composiciones, para corresponder dignamente á la memoria del ilustre amigo á quien los consagro.

Son tan conocidos los escritos con que el Sr. Cean Bermudez ha ilustrado nuestras nobles artes, que agraviaria mucho la instruccion de los lectores quien se detuviese á enumerarlos, para esplanar la materia de esa piececilla. De todas sus obras, así publicadas como inéditas, se dió un catálogo razonado en el n.º 144 de la Gaceta de Bayona. Mas no será fuera de propósito recordar que unas y otras, aunque llenas de filosofía y observaciones delicadas, versan en su mayor número sobre la historia de los artistas españoles; como el *Diccionario de los profesores de las bellas artes*, las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, la *Carta sobre el estilo y gusto de la escuela sevillana en la pintura*, y otras muchas, entre las que no debe olvidarse la *Vida inédita de Juan de Herrera*, insigne arquitecto de Felipe II.

Decir que el amable Murillo imitó á Van-Dick en la suavidad y belleza de colorido y le superó en gracia; y puede por tanto llamarsele el Van-Dick español: que Alonso Cano, dotado de un genio casi igual para las tres nobles artes, las ejerció todas con crédito, aventajándose en la pintura y escultura á par de los mas esclarecidos artistas: que el monumento mas glorioso de Herrera es la fábrica del Escorial, erigida por Felipe II: que Plinio nos ha conservado la memoria de las pinturas de Apéles y de la célebre Venus de Praxitéles adorada en Guido, destruidas por el tiempo con otras admirables obras de la antigüedad; seria un hacinamiento de noticias vulgares, que no pudiera escusarse con el intento de comentar una oda, en que ni se hace, ni se ha debido hacer alarde de mas recóndita erudicion.

Acaso no será tan inútil para los menos noticiosos de nuestras obras artísticas, advertir que la rendicion de la plaza de Breda al marques de Espinola, uno de los cuadros mas atrevidos y felices de Velazquez, y el excelente retrato de Menipo del mismo autor, se hallan colocados en la sala 2.ª de la escuela española del Real museo de Madrid. Hay de estos cuadros dos buenas estampas; grabada la del último, y litografiada recientemente la del primero. — No la hay del gran lienzo de S. Antonio que llena el altar del bautisterio en la catedral de Sevilla; y á pesar de su mérito y fama, no puede ser por eso tan generalmente conocido. Este cuadro, á que puede aplicarse la máxima de Horacio: *Difficile est proprie communia dicere*; tiene tanto mas artificio, cuanto es mas comun el asunto que representa. El santo, arrebatado y sorprendido dentro de su celda por una abertura súbita de la gloria, está en el movimiento de arrodillarse, para recibir á Jesus niño, que desciende entre nubes de luz, rodeado de espíritus celestiales. « No hay pincelada en este lienzo (dice el Sr. Cean) que no hayan dado las gracias y el saber. El anhelo, la ternura y el respeto brillan en el medio perfil de la cabeza y en los brazos de S. Antonio estendidos hacia lo alto. Jarras se han pintado nubes mas diáfanas y transparentes, ni ángeles mas graciosos, ni niño mas hermoso, cuya agilidad y belleza excede á la de los nobles espíritus que le acompañan. » La jarra de azucenas puesta sobre una mesa, donde á veces han querido posar los pájaros para picarlas: el claustro que en lontananza se descubre: la armonia y el ambiente general; todo es de un efecto maravilloso. — Perdónese esta digresion, única tal vez de lo dicho hasta ahora, que no será del todo superflua para los que no han visto el cuadro incomparable de que se hace mencion en los versos.

Pero es mas necesario ilustrar un hecho, á que se refieren las dos estancias penúltimas. En el articulo citado de la Gaceta de Bayona se caracterizó bien, como yo he procurado hacerlo, al Sr.

Cean, notando entre sus varias prendas, que fué « veraz y siempre fiel á su conciencia, severo en sus costumbres, oficioso en la amistad, compasivo y solícito de las ajenas necesidades; de lo que hemos visto (añadieron los redactores,) señalados ejemplos. » — Yo soy el primer testigo de uno sobre manera insigne; cuyo testimonio le debe mi corazón. En 1804 establecí en Sevilla una junta de caridad para socorrer con inteligencia las necesidades de la pobre feligresía de Sta. Cruz; instituto malogrado seis años despues, como varios de mis afanes, cuyo recuerdo sin embargo me servirá siempre de consuelo. El Sr. Cean, buscado por mí para secretario de aquella asociación benéfica, fué el mas ardiente y laborioso de sus individuos. Formó sus estatutos; asistió incansable á todas sus tareas y sesiones, sin faltar á una sola hasta mayo de 1808, en que de Rl. orden fué llamado á Madrid: el libro de las actas está escrito todo de su mano hasta dicha época: á su diligencia se debieron casi todas las limosnas con que fueron educados los huérfanos, asistidos los enfermos y alimentados los miserables. Mis débiles elogios no se prodigarán mas á la ciencia que á la virtud.

Me lisonjeo de que Vms., justos apreciadores de ellas y del Sr. Cean, tendrán un placer, por solo este título, en que se renueve su memoria; y no desdeñarán el afecto con que se les ofrece su sincero amigo y servidor Q. B. S. M. F. J. Reinoso.

EN LA MUERTE

DEL Sr. D. JUAN AGUSTIN CEAN BERMUDEZ,
HISTORIADOR FILOSOFO DE LOS ARTISTAS ESPAÑOLES.

ODA.

Vuelve á mis manos, olvidada lira;
Y si al fugaz contento
Ya no responde tu cansado acento,
Sosten mi flaca voz cuando suspira.
Ministra un tiempo del alegre canto,
Hora temple mi llanto.
Llanto debido á la virtud severa,
Debido á la fe pura,
Y á los talentos que en la tumba oscura
Con Bermudo lanzó la parca fiera.
Ay! llanto inútil para dar la vida
A la sombra querida.
¡Y el hombre justo, del vivir modelo,
Muere como el malvado!
¡Y breve aliento, como al necio, dado
Fue al varón sabio que ilustrara el suelo!
El feraz árbol, cual la seca rama,
¿Se arrojará á la llama?
No: vive el justo, á la mansion impura
De la maldad robado:
Eterno vive do ni agravia el hado,
Ni de los hombres el furor conjura.
Triunfa el neblí, de la prision esento,
En mas noble elemento.
Vive el sabio en sus obras: su memoria
A par del tiempo crece:
Su voz oyen los siglos; y engrandece
Lejana edad la merceda gloria.
Muda la invidia, torcedor del hombre,
Ya se humilla á su nombre.
Así bajando el sol á la onda fria,
Bañado el orbe deja
En blanda luz; y cuando mas se aleja,
De otros fanales su reflejo envía:
Lumbreras que en el huérfano hemisferio
Hacen durar su imperio.
No, dulce amigo: en el sepulcro odiado
De tu saber la lumbrere
No se apagó; que aun brilla en la alta cumbre
Do á las artes el templo has levantado:
Aun muestra allí tu voz al genio ibero
De la gloria el sendero.
Allí la magia de Velazquez vive,
Y del Vandic hispano
El amable pincel: allí de Cano
El triple genio eternidad recibe;
Y edad logra por ti mas duradera
La fábrica de Herrera.
Que así la tabla como el bronce duro
Y el mármol en ruinas
Hunde; y se lleva en pos, obras divinas,
El soberbio fronton y el alto muro
De los siglos la indómita corriente
En funeral torrente.
Si: la gran mole que erigió Filipo,
Y el lienzo que remeda
La gloria que vió Antonio; el que de Breda
La rendicion figura, el que á Menipo,
El tiempo deshará, cual sol la nieve,
O viento el humo leve.
Pero no así del arquitecto sabio
Perecerá el renombre;
No el de Murillo así: tu claro nombre
Que de Bermudo immortaliza el labio,
O gran Velazquez, triunfará de olvido,
Por su voz redimido.
Ansioso el viajante busca en vano
Los portentos de Apcles,
Y el mármol seductor de Praxitéles,
A quien Gnido ofreciera culto insano:
Solo del tiempo su memoria Plinio
Arrebató al dominio.

Que solo el débil pero sabio acento
El voraz curso enfrena;
Cual pone lindes deleznable arena
Del mar sañudo al reluchar violento,
Que el robusto espolon que le embaraza,
Bramando despedaza.

Vive siempre y da vida el venturoso
A quien el cielo diera
La palabra inmortal. — Mas aun espera
De amor un monumento mas glorioso,
La eterna bendición de los mortales
Al que alivia sus males.

Ah! yo lo vi. Cuando á mi lado un día
Al infeliz doliente,
Al misero amparabas, en ferviente
Lloro envueltos sus votos recibia,
Y al Eterno llevaba en alto vuelo
El ángel del consuelo.

Con él voló tu espíritu. — Y esquiva
Huyes hora mi abrazo,
Cara imagen... ¡Oh ven! y en tierno lazo
La dulce union y la amistad reviva.
Mas ay! que renacer, no al bien llorado,
Solo al dolor fue dado!

SAN SEBASTIAN, 21 de febrero.

Con repetición hemos sido invitados por uno de nuestros suscriptores para que manifestemos nuestra opinión sobre el método de enseñar á escribir en quince ú ocho días, ó en tantas lecciones, ó en tantas horas; método llamado Caligráfico, del cual se ha publicado un tratadito en Barcelona por D. F. de Montañac.

El método de que tratamos lo conocemos por experiencia propia, y no podemos negar que nos ha parecido ingenioso, y que puede ser de provecho. Convenimos desde luego con nuestro suscriptor, en que el caracter de letra que se enseña por el método Caligráfico, no es el ingles, y que dista mucho de la belleza de este. Pero por el mismo método se enseña por reglas y modelos la formación del carácter ingles, del frances, y del español. Toda la excelencia del método consiste en general en la union de las reglas con la práctica ayudada de los modelos: las reglas se reducen á descomponer los caracteres en sus mas sencillos elementos, procurando que sean estos los menos posibles, y que convengan á todas, ó á la mayor parte de las letras. Casi todas se van derivando naturalmente de la figura que llaman *flecha*.

Pero los apasionados de este método exageran á nuestro parecer sus ventajas, y los que lo enseñan las llevan hasta un punto absolutamente imposible. Respecto de las personas que quieren corregir su mala letra, ó variarla mejorándola, se vé que quince, ni treinta, ni sesenta lecciones ni muchas mas podrán destruir un hábito de muchos años sustituyendo otro que de diversa manera proporcione escribir con facilidad y soltura. Porque no creemos que ninguno llame escribir á dibujar los caracteres, en cuyo caso puede hacerse muy facilmente en menos de quince lecciones, lo mismo que en menos de este tiempo se aprende á dibujar un ojo, una mano, ó una nariz. Lo mismo puede entenderse de los niños, ó de los que aprenden por primera vez: en estos, si cabe, es todavía mas imposible, que en pocas lecciones ó en pocos dias se forme el hábito de escribir corrientemente, que es en lo que consiste el escribir. La experiencia está de acuerdo con nosotros: cuando se anunció este método, fueron muchas las personas que se apresuraron á corregir, ó variar ó mejorar de letra: acostumbradas ya á escribir, con mucha facilidad imitaron otros nuevos caracteres, segun las reglas que les daban, y los modelos que vían: al cabo de la jornada escribian muy despacio algunas líneas; tal vez tenían la paciencia de extender una carta, y sorprendian á sus amigos; se les ocurría escribir de prisa, y tenían que recurrir á sus garabatos. Así en poco tiempo con la falta de uso, la obra de quince dias apenas contaba otros quince.

Dice el *Memorial de Tolosa* que los refugiados españoles reunidos en el depósito de Perigueux no reciben del gobierno mas que tres suses por dia (unos cinco cuartos): que no pueden reunirse mas que quince individuos en cada rancho, el cual se compone de un caldero de patatas cocidas, y que tampoco se les dá pan. Los oficiales y sargentos tienen dos francos cada dia, pero tres de ellos deben reunirse por turno á doce soldados para que con aquel auxilio sea la comida un poco mas abundante y sustanciosa. Este método ha reducido á muchos al estado de desesperación.

Escriben de Marsella que se está trabajando en establecer una asociación provenzal para la defensa legal de la libertad católica. Es mucho el bien que puede esperarse de una empresa tan útil y tan necesaria en el estado á que han llegado las cosas, porque ademas de su resultado directo, pueden estas asociaciones evitar una multitud de alborotos suministrando arbitrios á los católicos que suelen ser objeto de muchos actos arbitrarios, para reclamar eficazmente la ejecución de las leyes y el mantenimiento de sus derechos tan solemnemente garantizados. La religion, la libertad y la tranquilidad pública estan igualmente interesadas en semejante proyecto. (*Id.*)

En Mousonville, departamento del Tarne y Garona un tal Manuel L'homme encargó á una mozueta que le comprase agua fuerte en casa de un boticario de Auvillar, y luego que lo recibió esperó el momento en que su muger acababa de salir de casa para hacerle tragar á un hijo que tenían de un mes aquella terrible bebida. Luego se salió de casa y cuando la madre volvió al cabo de media hora encontró al niño espirando entre las mas horribles convulsiones. A los gritos que ella daba acudió gente, y la justicia no tardó muchas horas en apoderarse de aquel bárbaro padre. (*Id.*)

La empresa de la diligencia baseongada ha dispuesto, que el 23 de febrero quede establecido el servicio en la carrera de Bilbao á Vitoria. Los carruages destinados al objeto, estan ricamente vestidos, montados sobre muelles ingleses y tienen 9 asientos muy cómodos. El precio de cada uno para los puntos extremos es 80 rs. en el interior y 70 en el cabriolé. Cada viagero puede llevar gratis 30 libras de equipage, y por lo que esceda satisfará á razon de 4 rs. arroba. — Los menores de 12 años pagarán la mitad del precio del asiento, una tercera parte los que no llegan á 7 y nada los de pecho. La empresa admitirá encargos bajo la responsabilidad del que haga la entrega si cayeren en comiso. En Durango habrá carruages y caballerías de silla y artolas para los puntos transversales. — Esta diligencia sadrá; de Vitoria para Bilbao los lunes y viernes: de Bilbao para Vitoria miércoles y sábados. — Las administraciones están: en Bilbao, en el Hospital de Achuri n.º 2. En Vitoria, en el Parador viejo.

Precios corrientes del mercado de Tolosa el 19 de febrero. — Trigo del pais fanega á 38 rs. vn. — Id. de Navarra á 35 id. — Maiz á 21 id. — Cebada, no ha habido. — Alia 32 id. — Aceite arroba á 42 y 43 id. — Javon á 43 y 44 id. — Vino comun navarro á 18 y 19. — Id grande ó rancio á 26 y 28.

Papeles de Paris del 15 de febrero. — El *Monitor*, en artículo de Paris, fecha 14 dice: « hoy han sucedido acontecimientos de gravedad en la iglesia de San German el Auxerres. El gobierno sabiendo que se iba á celebrar el aniversario fúnebre del duque de Berry en la iglesia de San Roque lo advirtió al Sr. arzobispo de Paris. El cura de San Roque, amonestado de que esta solemnidad podia dar motivo á turbulencias, declaró que no se celebraria en su iglesia. El cura de San German no tuvo la misma prudencia. Esta mañana á las 10, dos hombres, apostados en la puerta de San Roque, prevenian á todas las personas que se presentaban para asistir al aniversario del duque de Berry, que debian ir á San German. En esta iglesia habia un catafalco, y el mismo cura celebraba. Al fin del oficio divino, un jóven llegó al túmulo, y puso en él una estampa que representaba al duque de Burdeos, y una corona de eternas. Las mugeres se disputaban los pedazos de esta corona, y los hombres se quitaban sus decoraciones y las ponian junto á la estampa. En fin la autoridad intervino y prendió á muchas personas, que serán entregadas á los tribunales. Un destacamento de la guardia nacional entró en la iglesia é hizo que saliese la gente. La indignacion pública se manifestaba en muchos barrios de Paris: una gran reunion se formó al rededor de la iglesia de San German: la guardia nacional acudió en masa con su celo ordinario, y en breve reprimió el desorden. Mas grave fué en la casa arzobispal, donde la guardia llegó mas tarde: pero su presencia lo terminó, y á las 9 de la noche estaba Paris en su tranquilidad ordinaria. »

Escriben de Modon, fecha 13 de enero: « Uno de los buques que llevaban el regimiento de Hohenlohe á Morea, se vió obligado á arribar á la isla de Zante, donde fué muy bien recibido de los habitantes y de los ingleses. — El comandante Bartelemy está designado para servir de comisario frances en la demarcacion de límites del nuevo estado griego: tiene por adjunto á M. Petit, capitán de ingenieros geógrafos. El general Schneider pasará pronto á Egina. »

Escriben de Argel, fecha 30 de enero: « en la segunda y tercera expedicion de Medéa casi todo lo han hecho las tribus de las cercanías, y poco hemos tenido que trabajar. Medéa pide que se forme para su seguridad un batallon de guardia nacional. Los Zuarez bastan para mantener la tranquilidad. El general en jefe volverá á Francia á fines de febrero con el último destacamento que ha

de salir de aqui. Diez mil hombres que quedarán, son suficientes para contener á Argel, el pais que media entre el Atlas, el Aratch y Mozapan, y el fuerte de Mazalquivir tan necesario para la marina. » Del 1 de febrero: « El bey de Oran ha llegado á Argel. Los marroquies ocupan á Tremecen. El general Danvermont guarnece á Mazalquivir y Oran. »

Papeles del 16. — El 15 por la mañana volvió á haber reuniones del pueblo. Una fué al palacio arzobispal, y arrojó al Sena todos los muebles, libros, tapicerías y hasta los techos, sin que pudiese impedirlo la guardia nacional. Otra no dejó en la iglesia de San German, sino las cuatro paredes: la guardia nacional, apostada en la plaza, salvó los muebles de la iglesia, y los transfirió al Louvre. A las 2 de la tarde un grupo como de 200 á 300 jóvenes se presentó cerca de la cámara de los diputados: todas las avenidas del palacio Bourbon, donde se reune, estaban defendidas, por destacamentos numerosos de la guardia nacional. En la iglesia de Boune Nouvelle han hecho destrozos y roto los vidrios. A las 3 de la tarde se dirigió otro grupo á la cárcel de la Consergería á pedir las personas presas el día anterior: pero fué rechazado por la guardia nacional. Se han hechos varias prisiones cerca del palacio Bourbon: algunos de aquel grupo se resistieron con violencia á la fuerza armada. » A la noche dice el *Monitor*, todo estaba sosegado, y anunciaba tranquilidad para el día siguiente.

Las proclamas de las autoridades de Paris se dirigen todas á exhortar al pueblo á la quietud puesto que están en manos de los tribunales los acusados por los sucesos de la iglesia de San German.

Parece indudable que la presentacion del retrato del duque de Burdeos y de la corona de siempre vivas se verificó despues de concluido el oficio divino y habiendo salido ya de la iglesia casi toda la gente: pues M. de Berthier, que asistió al aniversario, como tambien muchos pares y diputados, habia salido sin ver ningun retrato ó busto. En la carta que dirige al *Tiempo*, que lo contó en el número de los reos, dice en posdata: « Me aseguran que M. Baudé, prefecto de policia, asistia á la funcion: el podrá confirmar la exactitud de lo que digo. »

Se han pasado, por el telégrafo y el correo, instrucciones y órdenes de vigilancia á todas las autoridades de los departamentos.

Se ha hecho en el congreso belga una proposicion para nombrar un regente del reino, que gobernará en nombre del Rey durante su ausencia. Se sabe ya de cierto en Brusélas que el Rey de los franceses rehusa, en nombre de su hijo, la corona de Bélgica.

M. Riffant ha publicado sus viages á Egipto y Nubia desde 1805 á 1827, en 5 tomos en 8.º y 3 tomos de láminas que representan los monumentos trages é historia natural de aquellos paises. El precio de la obra, digna de las grandes bibliotecas, es 500 francos.

Alcance del 17. El 16 no hubo en Paris mas movimientos, que el de los presos de Sta. Pelagia que quisieron escaparse y que reprimido por la tropa, quedando heridos algunos de los que se resistieron, y el de algunos grupos poco numerosos junto al Sena, que se dispersaron fácilmente. — Los alborotos de Módena se han sosegado y el archiduque está tranquilo en su capital. Las cartas de Varsovia aseguran que el general Diebitz entró el 6 de febrero en Polonia.

Bolsa de Paris del 16 de febrero. — El cinco por 100, 92 fr. 90 c. — El tres, 59 fr. 50 c. — Acciones, 1525 — Empréstimo Real de España, 59³/₄. — Renta perpetua, 43³/₄. — Cambios. Amsterdam, 56⁷/₈. — Londres, 25 fr. — Madrid, 15 fr. 50 c. — Bilbao, 15 fr. 45 c. — Consolidados de Lóndres el 13, 80¹/₂

ANUNCIOS.

Historia de los dos sitios que pusieron á Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleon por el cronista D. Agustín Alcide Ibica doctor en ambos derechos y maestro en artes, abogado del ilustre colegio de esta corte, socio de la Matritense y de mérito literario de la aragonesa, académico de honor de las de nobles y bellas artes de San Fernando y de San Luis, individuo de la de la Historia, y condecorado con la Cruz de distincion concedida á los defensores de ambos sitios (1) 2 tomos y un suplemento en 4.º

Cuando anunciamos la publicacion de esta obra nos congratulamos de ver que un español se habia dedicado por fin á trasmitir á la posteridad uno de los sucesos mas interesantes de la guerra de la independencia; y no dudamos en afirmar por los datos que teniamos, de que esta historia estaria escrita con exactitud y verdad, y sus principales escenas presentadas con el colorido enérgico que produce la vista de los objetos y hace tan recomendable esta elase de obras, que en vano se esfuerzan á imitar los historiadores de acontecimientos antiguos. Ahora que acaba de salir á luz el primer tomo cuyos ejemplares ha presentado el autor á SS. MM. y AA. que le han dispensado las demostraciones mas satisfactorias y que ha tenido en el pueblo la mejor acogida: no podemos ménos de manifestar la singular complacencia que nos ha causado el ver realizado nuestro anuncio y desempeñado un asunto tan árduo de un modo que honra al historiador y á la nacion española. El órden con que se describen los acontecimientos, la separacion con que se presentan las

(1) Sigue abierta la suscripcion en las librerías de Matute y Miyar de Madrid á 28 rs. cada tomo y 30 en las principales de las provincias. En la Habana y Filipinas se gradúan los rs. por de plata.

disposiciones militares y gubernativas; la concision y rapidez con que se pasa de un suceso á otro sin omitir circunstancias y pormenores que convienen aun á los que no los presenciaron de su rigurosa exactitud; las descripciones animadas de los choques del 15 de junio, 2 de julio y 4 de agosto despues que entraron en la ciudad; su lenguaje sostenido; lo oportuno de las reflexiones, la delicadeza de las notas y los documentos que las acompañan: todo forma un conjunto tan completo que no deja nada que apetecer. El lector va por grados interesándose, y esta circunstancia es el mejor comprobante de su mérito. Podemos asegurar con referencia á personas que desempeñaron los primeros puestos en aquellas ocurrencias extraordinarias que los hechos se reflejan con la mayor puntualidad. El decoro y tino con que el autor procura fijarlos pueden servir de norma en la materia, y esto dá á la obra cierta originalidad que la hace mas recomendable. El asunto es de suyo tan sublime y grandioso, que no puede ménos de llamar la atencion y excitar el aprecio propio del noble orgullo que inspira la gloria nacional. Esta produccion pues tan deseada, ofrece un modelo de entereza y energia á cuantos tengan que desempeñar el gobierno de una plaza ó se les confien empresas difíciles; de heroísmo á los encargados de su defensa; noticias y datos para calcular sobre los elementos que se reunen á las veces en los acontecimientos de la guerra; y alocuciones que pueden servir de pauta para excitar el espíritu belicoso y sostener el entusiasmo público. En fin la consideramos útil bajo todos aspectos y no dudamos en que la distinguida clase militar y los Ayuntamientos correspondarán á las excitaciones del gobierno de S. M. hechas con el fin de que se archive un documento tan honorífico para la nacion española. Al final del primer tomo advierte el autor procurará dividir el suplemento para que pueda unirse cada una de sus partes, si se quiere, á su respectivo volumen, y que dará en él cabida á las noticias, documentos y observaciones que se le remitan fran-

cos de porte para que adquiriera la mayor ilustracion posible; que entregará á los Sres. suscritores los planos sueltos para que puedan unirlos a la obra ó servirse de ellos con separacion. Por último indica estarse traduciendo al idioma frances y que siendo indispensable para su perfecta inteligencia los referidos planos, será defectuosa cualquier otra version que se haga sin acompañarlos, lo que consideramos útil reproducir aplaudiendo el celo del autor, no solo por el ímprobo y exquisito trabajo que se ha tomado, sino por el esmero con que ha hecho la impresion y gravado los planos, sin perdonar gastos para que salga con toda la perfeccion posible.

Fábrica de cremor de tártaro en Barcelona. D. Juan Antonio Fors profesor de farmacia, estimulado por la paternal proteccion que nuestro augusto soberano dispensa á la industria española, ha puesto todo su conato en la fabricacion del *Bi-tartrato de potasa* conocido vulgarmente en el comercio por *cremor de tártaro*, el que elabora en grande compitiendo con ventaja al extranjero; habiendo merecido la perfeccion de este artículo y de otros á que se ha dedicado en su laboratorio, el ser agraciado por S. M. en las exposiciones públicas de la Corte en los años 1827 y 1828. Se vende al pie de fabrica á 332 reales vellon en rama, y á 364 el reducido á polvo; ambos el quintal catalan.

Los que gusten surtirse de este producto tan interesante á la medicina y á las artes, cuya pureza y buena calidad es incontestable para los que le han consumido, podrán dirigirse á Barcelona á la oficina de farmacia del mencionado D. Juan Antonio Fors, calle de la Espasaria, n.º 26.

Memorias de artillería sobre un mecanismo para cargar los cañones de batalla sin el menor riesgo de los que los sirven, redactadas por el teniente coronel D. J. L. S. que las publica. Madrid en la librería de Sojo.